



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
SANCIONAN CON FUERZA DE

INCORPORACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL DENGUE EN EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN.

Artículo 1°.- Incorpórese al Calendario Nacional de Vacunación el esquema completo de vacunación contra el virus del dengue.

Artículo 2°.- Modifíquese el artículo 6 de la Ley Nacional N°27.491 CONTROL DE ENFERMEDADES POR VACUNACIÓN que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 6° - Apruébase el Calendario Nacional de Vacunación establecido por la autoridad de aplicación. ***Incorpórese al Calendario Nacional de Vacunación el esquema completo de vacunación contra el dengue para ser aplicado a personas mayores de cuatro (4) años de edad que habitan el territorio de la República Argentina.***”

Artículo 3°.- Autorízase a Jefatura de Gabinete de Ministros a efectuar las reasignaciones y transferencias presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Christian Zulli
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos que se caracteriza por producir síntomas parecidos a una gripe con fiebre alta, un importante dolor en las articulaciones y músculos, y un intenso dolor de cabeza sin congestión nasal. En algunos casos puede producir una enfermedad grave con hemorragias. Existen cuatro tipos del virus del dengue. La primera vez que una persona es contagiada por cualquiera de estos 4 virus, adquiere el dengue. Una persona nunca volverá a padecer dengue por el mismo virus. Sin embargo, si vuelve a ser picada por un mosquito portador de uno de los tres virus restantes puede sufrir dengue nuevamente. El dengue es transmitido únicamente por la picadura de algunas especies de mosquitos Aedes, principalmente el Aedes aegypti. Ese mosquito puede picar a cualquier hora del día y de la noche. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas, les transmite esta enfermedad. El contagio solo se produce por la picadura de los mosquitos infectados. La enfermedad no se transmite directamente de una persona a otra, ni a través de objetos, ni de la leche materna.

En Argentina, el riesgo de contraer dengue aumenta en los meses de calor, de noviembre a mayo. Las provincias de mayor riesgo son Chaco, Salta, Catamarca, Jujuy, Formosa, Misiones y Corrientes. Los países limítrofes de mayor riesgo son Bolivia y Paraguay. El dengue es básicamente un problema de saneamiento domiciliario y educación ambiental, donde los integrantes de las familias pueden eliminar los criaderos de mosquitos sin la utilización de productos químicos. La capacitación comunitaria en tareas de prevención del dengue resulta crucial. Más allá de las medidas de prevención, la aplicación de la vacuna es una herramienta fundamental para la prevención.

Hasta diciembre de 2023 se registraron en Argentina 135.676 casos de dengue de los cuales 126.430 corresponden a casos autóctonos, 7.459 se encuentran en investigación y 1.787 presentan antecedentes de viaje (importados). Los casos acumulados registrados hasta



H. Cámara de Diputados de la Nación

*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

el momento en la presente temporada están por encima de los de los dos años previos y comparando con las dos epidemias previas se encuentran un 48,4% por encima de los registrados para el mismo periodo en 2020 y 27% por encima del número de casos para el mismo período del año 2016. 15 jurisdicciones han confirmado la circulación autóctona de dengue: todas las jurisdicciones de la región Centro (Buenos Aires, CABA, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe); todas las provincias de la región NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); todas las de la región NEA menos Misiones (Chaco, Corrientes y Formosa) y la provincia de San Luis en la región Cuyo. Hasta abril de 2023 fueron notificados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud un total de 27 casos fallecidos con una mediana de edad de 51 años, aunque se registran fallecidos en todos los grupos etarios. En 13 casos se identifica una o más comorbilidades, habiéndose registrado fallecidos sin comorbilidades asociadas. Venimos de pasar un año de sequía, y como venimos observando, y tal había adelantado el servicio meteorológico nacional, este es un año de grandes precipitaciones. Este factor climático genera un clima ideal para la reproducción del mosquito y, por ende, la multiplicación del factor de contagio.

Es urgente y necesario que se tomen todas las medidas posibles para atacar el brote que ya vivimos y evitar futuros. Tal como expuse más arriba, esta propuesta es solo un eslabón en un conjunto de medidas que son indispensables. Por eso solicito también al gobierno nacional que arbitre las medidas, el presupuesto y las acciones necesarias para combatir esta enfermedad que año a año se cobra más vidas de argentinos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Christian Zulli
Diputado Nacional